



## **REGLAMENTO DE PRENSA 2020-2021**

El departamento de prensa del Fútbol Club Motagua, informa que emitirá acreditaciones para la temporada 2020-2021. El reglamento de prensa y el proceso de solicitud de credenciales es el siguiente:

### **1. REGLAMENTO GENERAL DE PRENSA:**

- Las acreditaciones son personales e intransferibles; su único propósito es identificar y permitir el ingreso al portador de la misma a las áreas previamente designadas para la realización de una labor determinada o actividad específica de trabajo del FC Motagua.
- Todo el personal (reporteros, camarógrafos, fotógrafos) deberá adherirse a los protocolos de bioseguridad implementados por la Liga Nacional y el club.
- Las actividades propias de los medios de comunicación sólo se realizarán en las áreas seguras previamente designadas por el departamento de prensa del FC Motagua.
- Si un periodista acreditado dejara de representar al medio para el cual trabaja; deberá notificar la situación y devolver la credencial al departamento de prensa del FC Motagua. En caso de extravió o robo de la misma, se deberán notificar la situación y proveer la denuncia escrita para que se pueda emitir un reemplazo. (En este caso correrá por el titular o la empresa el costo de una nueva acreditación.)
- El FC Motagua no se hace responsable por ningún daño físico sufrido por el portador, el medio asume todo riesgo de su empleado que envía al estadio.

### **2. PROCESO DE SOLICITUD DE CREDENCIALES**

- El proceso de solicitud de acreditación se hará únicamente a través de la página oficial de club [www.motagua.com/acreditaciones](http://www.motagua.com/acreditaciones) donde se deberá seguir el enlace al formulario.
- El formulario se deberá de completar en su totalidad.
- El club solo acreditará a medios profesionales, por ello el club no acreditará a periodistas "freelance".
- El departamento de prensa evaluará la solicitud y se notificará una vez esté aprobada.
- El proceso de acreditaciones finaliza el 7 de septiembre del 2020 y no se emitirán más credenciales, a no ser de un caso único.